

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18948 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración de concurso

Doña Montserrat Comí Torrents, Secretaria del Juzgado Mercantil núm. 5 de Barcelona, dicto el presente Edicto:

Juzgado.- Mercantil núm. 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, nº 111 Edificio C, 12ª planta.

Número de asunto.- Concurso Voluntario 194/210-6ª.

Tipo de concurso. Voluntario.

Entidad instante del concurso y n.i.f.- Alis Silla al Revés, S.A. CIF A-63.324.636.

Fecha del auto de declaración.- 27/04/2010.

Administradores concursales.- Doña Inma Sallent Roig, con Nif 46.626.624N domiciliada en Pº de Gracia, 103 Barcelona, como Economista.

Facultades del concursado.- Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores.-Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, nº 111, edificio C, 13ª planta (08014-Barcelona) en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 11 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100041666-1